



## Notificación del Plan final de asignación de fondos del HOME-ARP

**POR LA PRESENTE, SE NOTIFICA** que el condado de Marin ha finalizado un Plan final de asignación del HOME-ARP y que ya está disponible para su revisión pública. A partir del lunes 27 de febrero, usted podrá acceder al Plan final de asignación en la página web de Subvenciones Federales del condado de Marin en [marincounty.org/federalgrants](https://marincounty.org/federalgrants). Envíe sus comentarios por correo electrónico a [federalgrants@marincounty.org](mailto:federalgrants@marincounty.org) antes de las **5:00 p. m. del miércoles 15 de marzo de 2023**.

Los fondos del HOME-ARP provienen de la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP), que se aprobó el 11 de marzo de 2021. El ARP destinó \$5 mil millones al programa HOME Investment Partnerships para ofrecer vivienda, servicios y refugio a las personas sin casa y otras poblaciones vulnerables. El gobierno federal asignó \$2,902,549 de estos fondos del HOME-ARP al condado de Marin. Los fondos de subvención están disponibles para su uso hasta septiembre de 2030. Los fondos del HOME-ARP se pueden usar para los siguientes programas: Affordable Rental Housing, Tenant-Based Rental Assistance, Supportive Services o Non-Congregate Shelter. Los fondos del HOME-ARP se deben usar principalmente para beneficiar a estas “poblaciones que califican”:

- 1) Personas sin casa
- 2) En riesgo de quedar sin casa
- 3) Cualquier persona que intente huir de la violencia doméstica, de la violencia en el noviazgo, de la agresión sexual, del acoso o de la trata de personas
- 4) Otras poblaciones en las que la asistencia:
  - Prevendría que la familia se quede sin casa
  - Atendería a aquellas personas con mayor riesgo de tener inestabilidad de vivienda

El condado modificó su Plan de Acción Anual 2021 para reflejar la asignación del HOME-ARP. En el Plan de Acción Anual, se establecen prioridades para las subvenciones. Es un componente del Plan consolidado del condado para 2020-2024, una estrategia de 5 años y un documento de presupuesto exigido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (Department of Housing and Urban Development, HUD). Se describen las necesidades de desarrollo de la comunidad de los residentes del condado de ingresos bajos y moderados, y se establecen las prioridades y las estrategias para cubrir esas necesidades. El Plan de Asignación del HOME-ARP presenta un presupuesto revisado que incluye el uso de los fondos del HOME-ARP y es coherente con las prioridades del Plan Consolidado.